

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO PAGO DOMICILIADO

Autorizo a partir de esta fecha para que NAVISTAR FINANCIAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (en adelante Navistar Financiam®) realice por mi cuenta los pagos que deriven de las obligaciones contenidas en los contratos seleccionados en esta solicitud, con cargo a la cuenta CLABE registrada en este medio electrónico y que corresponde al estado de cuenta bancario que anexo a la solicitud para activación de servicio de domiciliación de pagos; convengo que: Navistar Financiam® queda liberada de toda responsabilidad, en caso de que el Banco Emisor ejecutará acciones en mi contra derivados del contrato que tenemos celebrado, y en caso de ser necesario el pago será efectuado directamente por mí o mi representada, así mismo reconozco que Navistar Financiam® no será responsable si el banco emisor no entregara oportunamente los comprobantes de los servicios o si los pagos se realizan extemporáneamente por razones ajenas a la cuenta CLABE registrada en este medio electrónico, por lo que Navistar Financiam® tendrá absoluta libertad de cancelarme este servicio, así como en el caso de que no existan fondos suficientes para cubrir los pagos contratados o bien, esta estuviera bloqueada por algún motivo.

En caso de que la cuenta bancaria sujeta al cargo por domiciliación no cuente con el saldo suficiente a partir de las 09:00 hrs del día hábil de mi vencimiento conforme a lo aquí establecido para cubrir el importe total señalado en el Estado de Cuenta correspondiente ("Importe Total"), y sin perjuicio de que se proceda conforme a lo establecido en el contrato suscrito con Navistar Financiam®, en este acto autorizo a Navistar Financiam® para que realice los intentos de cobro necesarios para asegurar el pago por el Importe Total, reconociendo que dichos intentos pueden consistir en la aplicación de un cargo total, o bien, de dos o más cobros parciales en distintos días hasta cubrir el Importe Total, sin necesidad de aviso o notificación alguna por parte de Navistar Financiam®.

En caso de que por alguna razón sea necesario modificar la cuenta bancaria sujeta al cargo por domiciliación o bien solicitar la cancelación de este servicio, deberé notificar por escrito a Navistar Financiam® al correo [servicioclientes@navistar.com](mailto:servicioclientes@navistar.com) con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de mi vencimiento, adjuntando la documentación suficiente de la nueva cuenta bancaria que reemplazará a la actual o solicitando por escrito la cancelación de domiciliación especificando el o los contratos de que se trate instrucción que deberé enviar desde la cuenta de correo electrónico notificada formalmente a NF® durante el proceso de contratación o de forma posterior.

Estoy de acuerdo que el servicio de domiciliación quedará activo o será modificado o cancelado una vez que Navistar Financiam® me lo notifique al correo electrónico proporcionado por mí o mi representada, mismo que se encuentra actualizado y registrado en el expediente de Navistar Financiam®.

Así mismo, confirmo y acepto que he leído los términos y condiciones publicados en <http://www.navistar-financial.com/NavistarHome/Home/Legals>